ECUADOR

EL DIEZ DE AGOSTO

DIARIO DE LA TARDE

Año I Trim. I | Quito, Setiembre 26 de 1898. | Número 45

ACABAN DE LLEGAR

Aceitunas sevillanas, en litros y barriles de diez libras
Almendras dulces. Pasas de Málaga. Avellanas. Aceite de comer en diferentes embases. Petits Pois. Cajitas de fantasía con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts. Thon en aceite. Aaquereaux en aceite. Ciruelas pasas. Tapioca del Brasil. Ostras. Almejas. Macarones. Alcaparras.
Cerveza "Pilsen Crown Brand". Cerveza "Standart". Cognac "Bolívar". Cognac "Hennessy * * *". Moscatel Chileno. Aguardiente "Italia" y "Mosto Verde" Licores surtidos.
Corchos. Etiquetas para el "Italia".

POR LLEGAR

Kerosine. Sardinas en tomate y aceite. Amargo de Angostura. Canela. Cominos. Pimienta picante. Clavos de olor. Aceite de almendras. Salsa Inglesa. Maizena. Cápsulas para botellas y un gran surtido de vinos tintos

Vicente Urrutia O.

Carrera de García Moreno. Nº 50.—A.

EL CONGRESO

Acaba de recibir Juan José Narváez un magnífico surtido de

Previles,
Chagres,
Nonatos,
Hules y Becerros;

Y una infinidad de artículos de fantasía.

EN CAMINO

Utiles para fotografía según los últimos adelantos de la ciencia.

"CLUB BICYCLETAS".

En el gran almacen de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicycleta barata y con comodidades para el pago, se organizo un club, bajo las siguientes bases:

1ª Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán Sj. 4 semanales durante 60 semanas.

2ª Cada domingo se sorteará una bicycleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.

3ª Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicycleta de igual modelo y clase que las demás.

4ª Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicycletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.

5ª El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.

6ª Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.

7ª Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba-ta-clán, á las 11 a. m., con el número de socios que concurran.

8ª Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—*Baquerizo & Morla.*

Agente en Quito, Max Marín.

REALIZACION

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido de vinos españoles.
En el almacén del infrascrito se encuentran los siguientes vinos: Jerez seco, Jerez oro, Jerez ambar, Jerez negro, Málaga dulce, Málaga blanco, Moscatel, Pedro Ximenez, Pajarete, Clarete Rioja, Medoc Alicantino, Tinto Catalán, Medoc Peral, Oporto dulce y Malvasía.

Precio *Sj.* 1 la botella
para las personas que lleven las botellas, y *Sj.* 1,20 con botella muy bien corchada, capsulada y con elegante etiqueta.

VICENTE URRUTIA O.

Carrera de García Moreno—50 A.

LUZ Y SOMBRA

FOTOGRAFIA INSTANTANEA DE R. VALENZUELA

Carrera de Oriente Nº 31.

Se halla de venta en este acreditado establecimiento los articulos siguientes:

Placas secas extra rápidas:

Lumiere, Monckhoven, Pagel Priz y otras de las mejores fábricas de Francia, Alemania y Estados Unidos.

Papeles fotográficos:

Lumiere en citrate, Sello de la Cª Eastman, Albuminado extra brillante, Sepia, Platino, Pizzighelli, Nepera, al ferro-prusiato y al carbón.

Dias de trabajo, sólo los de fiesta de 8 a. m. á 4 p. m.

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCÍA MORENO Nº 50
LETRA B

Obras últimamente llegadas.

Gramática por la Real Academia	Sj.	2,00
Yelin Física Experimental	"	6,00
Goriffe Libro de Cocina	"	14,00
Valbuena Obras completas 13 tómos p	"	26,00
Poisson du Terrail Las Demoliciones de París 2 tom. r.	"	2,00
" " " La cuerda del ahorcado 2 tom. r.	"	2,00
" " " Las miserias de Londres 5 tomos rt.	"	5,00
" " " Los dramas de París 4 tomos rt.	"	4,00
" " " Ultima palabra de Rocambole 7 tm. r	"	7,00
Montegazzo Arte de elegir mujer 1 t. r	"	1,00
Savigny Vocación para el Derecho 1 tomo rústica	"	1,50
Glastone Los Grandes nombres 1 t. r	"	1,50
Burgess Ciencia Política 1 tomo rtl.	"	4,00
Goodnow Derecho administrativo 1 t r	"	2,50
Manduca El procedimiento penal 1 t r	"	3,00
Kidd La Evolución Social 1 tomo rt.	"	3,00
Varios Antiopología sociológica 1 t. r	"	6,00
Lombroso La Escuela criminalógica 1 tomo rústica	"	3,50
Spencer De las leyes en general 1 t. r.	"	3,50
" La Beneficencia 1 tomo rústica	"	2,50
" Instituciones políticas 1 t. r.	"	3,00
" El Progreso, su ley y su causa 1 tomo rústica	"	3,00
Giurate Los Errores judiciales 1 t. rt.	"	2,50
Tissot Derecho penal 3 tomos rústica	"	10,00
Kelly Historia de la Economía Política 1 tomo rústica	"	3,50
Thiers Revolución Francesa 3 t. pasta	"	15,00
Jos Thrat El Estuche 3 tomos pasta	"	12,00

12 **Folletín.**

LAS LUCHAS DE LA VIDA

POR

Carlos Dickens

—¡De veras! exclamó Clemency ... ¡qué bueno sois, Bretaña!

—Sí, sí, dijo Bretaña sacudiendo la ceniza de su pipa, os protegeré.... pero escuchad.... ¿no ois el ruido?

—¡Qué ruido!

—Parece que alguno se ha dado con tra la pared, allá arriba .. ¡se han acostado todos!

—Sí, todos.

—¿Y no habeis oido nada?

Y ambos prestaron el oido, pero nada se oyó.

—Para cerciorarme, dijo Benjamín tomando una linterna, voy á dar una vuelta antes de meterme en la cama.... Abrid la puerta, Clemency, mientras enciendo el farolillo.

Clemency abrió la puerta, diciendo que era trabajo inútil para Bretaña, tiempo perdido.

—Puede ser muy bien, respondió Bretaña.

Pero esto no le impidió salir con un palo en una mano y la linterna en otra.

—Todo está tan callado como un cementerio, dijo Clemency siguiéndole con los ojos.

Pejo después echando una mirada por la cocina, lanzó un grito á la vista de una persona que se adelantaba hacia ella.

—Silencio dijo María en voz baja.

—Señorita.

—Me has amado siempre, ¿no es verdad? añadió con emoción.

—Ya lo creo, respondió Clemency.

—Lo se, lo sé, por eso puedo fiar en tí, ¿no es cierto? Mira, en esta ocasión, solo en tí puedo fiarme.

—Soy vuestra, señorita.

—Un hombre está ahí, dijo María, mostrando la puerta, á quien es preciso que vea esta noche.

—¿Quién?

—Miguel Warden.

Sorprendida y trémula, Clemency se volvió con presteza y distinguió una figura sombría parada en el umbral de la puerta.

—No es es tiempo, dijo María, van á sorprendernos, ocultaos en alguna parte y esperadme, que volveré dentro de algunos minutos.

Miguel Warden saludó con la mano á María, y se alejó.

—No os asusteis, dijo precipitadamente María á Clemency; hace más de una hora que estaba espiando el momento favorable Oh! no vendáis mi confianza.

Y tomando una mano de Clemency entre las suyas, María la estrechó entre su corazón, y después de esta súplica muda, más expresiva que las palabras más elocuentes, desapareció.

Un instante después Bretaña entraba en la cocina.

—Todo está tranquilo, dijo no he vis visto nada: lo que es tener una imaginación ardiente, añadió cerrando bien la puerta.... Ah! otra tenemos .. ¡qué es eso! ....

Clemency sin poder ocultar su turbación, se halla sentado en una silla y temblaba en todos sus miembros.

¡Y me lo preguntais á mí después de haberme hecho morir de miedo con vuestra alarma, vuestra linterna, y todas vuestras ideas!

—De poco os asustais, Clemency, repuso apagando con precaución la linterna que volvió á colocar en su sitio.

—¿Qué os ha venido á la cabeza? ¡una idea!

Pero como Clemency le dió las buenas noches como de costumbre, y pareció dispuesta á marcharse á la cama cuanto más antes, Bretaña, previas algunas reflexiones sobre los caprichos inexplicables de las mujeres, se despidió tambien cordialmente, y tomando una vela, salió sin mucha prisa en dirección á su dormitorio.

Cuando todo volvió en silencio, María entró de nuevo en la cocina.

—Abrid la puerta de la casa, dijo á Clemency, permaneced á mi lado mientras dura la conversación que voy á tener con Miguel Warden.

A pesar de su timidez natural, María daba pruebas en aquel momento de una resolución de ánimo á cuya influencia no pudo resistir Clemency, que descorrió los cerrojos de la puerta; pero antes de dar vuelta á la llave, lanzó á la jóven una mirada inquieta.

Lejos de mostrarse confusa y abatida, María en todo el brillo de su juventud y de su hermosura, miró á Clemency con ojos serenos y puros.

Al pensar, como por instinto, que aquella feliz familia estaba amenazada de perder su tesoro más precioso, Clemency sintió que su corazón se oprimia con tantas angustias que se arrojó al cuello de María anegada en llanto.

—Muy poco es lo que yo sé, mi querida María, la dijo, muy poco, pero sé que haceis mal; reflexionadlo.

—Está bien reflexionado, Clemency, contestó María.

—Reflexionadlo más aún, dijo Clemency con voz suplicadora, dejadlo nada más que para mañana.

María contestó con un movimiento de cabeza negativo.

—En nombre de M. Alfredo, continuó Clemency, en nombre del que habeis amado tanto.

—Dejadme salir, dijo María, con voz cariñosa.

—¡Querés que yo le hable! .. No atravesais el umbral de la puerta esta noche.... estoy segura de que os sucederá alguna desgracia.... Pensad en vuestro padre, en vuestra hermana.

—Todo está ya pensado, creedme, dijo María; no comprendeis lo que hago, es preciso que le hable. Os agradezco con todo mi corazón vuestros tiernos consejos, y conozco que tengo en vos una amiga sincera, pero es indispensable que cumpla mi proyecto. ¡Quereis venir conmigo, Clemency, continuó con acento efectuoso, ó me dejais ir sola?

Dolorosamente desanimada, Clemency dió vuelta á la llave y abrió la puerta.

María llevando por la mano á Clemency se adelantó en las tinieblas con paso seguro.

Miguel Warden se acercó á ella y hablaron con animación. Clemency sintió que la mano que tenia asida su mano temblaba, ardía y se enfriaba alternativamente.

Concluida la conversación, las dos mujeres se volvieron á la casa; él las siguió hasta la puerta y allí, después de una corta pausa, tomó la otra mano de María y la llevó á sus labios; en seguida desapareció, la puerta se cerró de nuevo, y María se hallaba bajo el techo paternal, sin que á pesar del secreto que quería guardar, á pesar de su juventud, su valor se hubiese debilitado en lo más mínimo.

Unicamente aquella expresión para la cual no puede hallar nombre en una circunstancia precedente, resplandecía ahora sobre su rostro en medio de las lágrimas que le inundaban.

María dió gracias nuevamente á su humilde amiga, y después de haberla repetido que en ella depositaba su entera confianza, se volvió á su cuarto.

"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Setiembre 26 de 1898.

ESPECTATIVA

Varias y muy arduas son las cuestiones sometidas á la deliberación del actual Congreso: el contrato Harman, la ley de presupuestos y la secularización de rentas eclesiásticas, amén de las reformas en la ley de Instrucción Pública y otras tocantes á la organización judicial y al régimen interior de la República. Y bien, cuál el resultado de las tareas de nuestros Honorables Legisladores?

Hasta la presente, echar á rodar el contrato ferrocarrilero, hacer cercenes inconsultos en el presupuesto general de la República, y nada más, y en resolución, CERO!

Y ojalá esta cifra negativa no tuviera significación para la República ni en sus intereses financieros, ni en la marcha progresiva de su administración interna.

Pero es todo lo contrario.

Roto el contrato Harman, y por consiguiente, puesto en tela de juicio el crédito nacional, se hace imposible toda otra negociación y por lo tanto irrealizable el único medio salvador de la actual crisis económica que nos devora; pues quién tratará con una Nación que así celebra un contrato por medio de sus Representantes, como lo declara irrito, sin más ni más y por puro espíritu de oposición á un Gobierno á quien se cree interesado en la realización de tan importante obra, por salvar el honor nacional y mantener el crédito de la República en el exterior? Y sinembargo la oposición desoye la voz de los verdaderos intereses nacionales y se lanza por la inconsulta senda de un patriotismo deslayado que sólo tiene en mira los mezquinos intereses de bandería!

Ahora bien, en vista de la actitud de la compañía ferrocarrilera, según los datos que publicamos, qué dirán los enemigos incondicionales de la empresa, qué, los que hasta última hora han dudado de su realización, y qué, los que sólo la han creído obra de especulaciones particulares, puro juego de bolsa.

Léase los documentos que á continuación publicamos y júzgese con criterio recto é imparcial.

Guayaquil, Setiembre 22 de 1898.

General Alfaro:

Acabo de recibir para U. el siguiente cablegrama: "Estamos haciendo buen progreso. El Coronel Shunk, Ingeniero en Jefe, sale conmigo el sábado. Otros Ingenieros seguirán por el vapor siguiente.—En previsión de cualquiera demora en dar principio á la obra, hemos pagado cinco mil pesos multa á Carbo.—Quedará Ud. muy complacido cuando conozca nuestros arreglos.—Espero estar con U. el diez.—*Harmann.*"

Guayaquil, Setiembre 23 de 1898.

Señor Presidente:

De New York viene el siguiente cablegrama para Ud.—"Compañía Ferrocarril está sorprendida haber recibido noticia Agente Quito, Congreso anuló contrato. Compañía dice no comprende medida, pues cree estar bajo términos contrato, por haber depositado hoy en Legación, orden Gobierno, cinco mil dollars acuerdo artículo 17 contrato. Harmann no salió luneс; vapor demoró salida sábado, día que dice saldrá con Ingenieros. No conozco razones Congreso; no me atrevo dar opinión, aunque Ud. sabe no he podido ser más severo este negociado. Conviene paz pública, Gobierno marche acuerdo Congreso; pero éste debe proceder calma, evitar reclamo internacional. Deme informes, contestar preguntas.—Carbo."

Lo que transcribe.—Su amigo.—*Gobernador.*

Recibido de Guayaquil, Stbre. 25 de 1898.

Sr Presidente Alfaro:

Transcribole el siguente cablegrama que recibí anoche de New York para usted.

"Salió Harmann, ingeniero, abogado, representante en Londres, adjuntos: siete en todo; pídanle obtenga vapor Panamá, espérelos. Octubre 1° llegarán Colón; si no es posible, siempre llegarán Guayaquil diez. Conteste, avisarle cable Colón.—Carbo".

Su amigo.—*Gobernador.*

Guayaquil, 25 de Sbre. de 1898.

General Alfaro:

Me complace ver por el telegrama que me dirigió ayer, que mis ideas están en armonía con las de Ud. En la solución de asunto tan delicado, contiene obrar con firmeza, pero con serenidad y cordura. Las violencias extremas siempre producen resultados negativos. Aquí reina el mayor orden y nada hemos tenido que deplorar. Harman y su comitiva estarán en Quito más ó menos el 15 de Octubre. Abrigo la seguridad de que puede llegarse á una solución satisfactoria á los intereses de las dos partes contratantes. Esto es lo decente, lo conveniente y lo justo.

Su amigo.—*Gobernador.*

Cable

Setiembre 23.

Madrid 22.—Cuando el tren conducía al General Toral llegó á la estación de Béjar un gentío inmenso que allí había, y exigió que el General se dejara ver. Toral les dió gusto y recibió en cambio una tempestad de insultos y groserías: dió algunas excusas y se retiró inmediatamente, á fin de evitar que se le maltratara.

Valparaiso 22.—Ha habido una especie de calma en la cuestión de límites durante estos últimos días, á consecuencia de las festividades nacionales.—Chile sigue sosteniendo el arbitraje general de acuerdo con el artículo 6° del Tratado de 1881, en el que se estatuye que todas las cuestiones que surgieren entre los dos países, ya sean relacionadas con ese arreglo, ó por cualquiera otra causa, serán sometidas á la decisión de una potencia amiga. El hecho de que la República Argentina acepte tan sólo el arbitraje parcial, se considera universalmente como un mero pretexto que se ha introducido para poder completar su armamento. El Consejo de Gabinete se reunió ayer y discutió sobre las condiciones en que actualmente se encontraba la Escuadra, la cual está estacionada en el Sur. Se asegura que Chile está fortificando el Estrecho de Magallanes.

París 22.—Tanto el pueblo como la prensa consideran la situación actual como muy grave. El conflicto entre las autoridades civiles y militares continúa tomando un aspecto muy serio, cuyos resultados es difícil preveer.

Londres 22.—Se ha recibido un despacho del General Julio Roca, Presidente electo de la Argentina en que dice no habrá guerra entre Chile y la prenombrada República.

Valparaiso 23.—La cuestión de límites con la República Argentina va llegando ahora á una solución pacífica. El Ministro Argentino en Santiago, Dr. Norverto Pinero y el Ministro en Relaciones Exteriores de Chile, Contralmirante Dn. Juan José Latos, firmaron ayer, por la tarde, un Acuerdo por el cual se someten, con excepción de la Puna de Atacama, todas las divergencias ocurridas entre los peritos de ambas naciones en las recientes conferencias que han tenido lugar. La Puna de Atacama es el territorio boliviano que Chile reclamó después de la guerra del Pacífico y que Bolivia le cedió últimamente á la República Argentina en cambio de ciertas concesiones. El Congreso no ha prestado todavía su aprobación al protocolo Billinghust—Latorre.—La mayoría de él se opone á ello mientras no quedes perfectamente relucionadas las cuestiones con la Argentina.

Interior.

(POR TELÉGRAFO).

CUENCA

Setiembre 24

Sr. General Alfaro.

El círculo liberal de esta Provincia, conocedor de las grandes ventajas que redundarán á la Nación el ferrocarril interandino, ha mirado con verdadera indignación el proceder del Congreso; por esto aplaude como se merece la enérgica actitud del viril pueblo del 5 de Junio y la valiente protesta de Tulcán. Ojalá que los Legisladores no insistan en sus proyectos descabellados que hacen retroceder á la República en su vida de progreso. Entre tanto tengo á honra manifestarle que le acompañamos en las justas consideraciones que Ud. ha hecho en su último mensaje.

Su Atto. amigo,

Gobernador.

Setiembre 22

Sr. Director de "El Diez de Agosto".

Hoy llegó en esta ciudad, de paso á Quito, el Dr. Peralta. El entusiasmo con que se le ha recibido por todos liberales es indiscriptible, pues cuaguran el principio de la realización de las grandes ideas de libertad y progreso que el actual Gobierno se propone implantar.

Corresponsal.

AZOGUES.

Setiembre 24.

Señor Director de "El Diez de Agosto".

Hoy salió el Dr. Peralta, acompañado de todos los liberales del Azuay, formán do una numerosa cabalgata. Le saluda su amigo.

Gobernador.

RIOBAMBA.

Setiembre, 25.

Sr. Director de "El Diez de Agosto".

Circuló, la siguiente: "La actitud digna y patriótica de los habitantes de Guayaquil y Tulcán como si dijéramos de dos centinelas valerosos de la honra Nacional, tiene de servir de poderoso estímulo para que de todas las poblaciones de la República se levante activa la voz patriótica, y haga saber á los miembros disidentes por sistema que hay en el actual Congreso, que no por meros caprichos, por venganzas personales puede comprometerse el crédito de la Nación, ni oponerse á que se lleve á cabo la obra redentora del ferrocarril del Sur.

El pueblo ha elegido sus representantes, no para que vayan á hacer política propia sino para que legislen y propenden á obras que signifiquen progreso y prosperidad para la patria ecuatoriana.

Los actuales momentos son de prueba, y en ellos levantamos nuestra voz en demanda de patriotismo de parte del actual Congreso, revestidos de lo cual pueden muy bien enmendar errores cometidos por ellos y dejar bien sentada su reputación de ecuatorianos.

Vaya nuestra adhesión á los valerosos pueblos de Guayaquil y Tulcán por su actitud digna en las actuales circunstancias; bien convencidos que nosotros correremos su suerte, en cualquier circunstancia que se presentare, en la actual emergencia.

Y en prueba de ello, nos adherimos al contenido del acta suscrita, en plebiscito, por el pueblo de Guayaquil, el día 22 de los corrientes.—Radicales".

EL CORRESPONSAL.

Congreso.

CAMARA DEL SENADO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Manuel A. Larrea.

Con el *quorum* legal el Sr. Presidente de la H. Cámara del Senado, declaró abierta la sesión. Leída el acta del día 23, puesta al debate, fué aprobada sin ninguna modificación.

Dióse cuenta de un proyecto de decreto que dispone la eliminación del Cantón Girón.

Impugnaron el proyecto los HH. Senadores Cordero, Prieto y Marchán García; y lo sustentaron los HH. Sres. Arízaga, Borja A. M. y Borja L. F.; discusión que fué aplazada por haber sido aprobada la siguiente moción: Suspéndase la discusión del proyecto, hasta que se trate de las reformas á la Ley de división territorial.

Continúose la segunda discusión del proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial. En el curso del debate fueron hechas las siguientes indicaciones: al artículo 170: "Que se presente firma de abogado en todos los escritos de primera instancia." Los HH. Cordero y Prieto: que se suprima el artículo 173; el H. Sr. Cordero: que después del artículo 185 se añada: "El poderdante no puede ratificar lo hecho por el . . . . . el H. Sr. Prieto, que el art. 189 diga: "será suficiente una carta autorizada por dos testigos," y que el artículo 190 exprese: "que en todo caso se necesitará escritura pública".

Se suspendió la discusión en el Título XXII, y acto continuo fué sometida á tercera discusión el proyecto de ley que organiza la Junta Directiva del Colegio "Vicente León", de la ciudad de Latacunga.

El H. Senador Sr. Borja, L. F., pidió se suspendiera el debate del mencionado proyecto hasta conocer los Estatutos de Establecimiento, y como fuera aceptada esta indicación por el autor del proyecto, la Presidencia así lo dispuso.

Fué aprobado en tercera discusión el Protocolo celebrado por los Sres. Dr. Rafael Gómez de la Torre y D. Antonio Díaz Miranda, en la reclamación entablada por los perjuicios, por los Padres Salesianos.

Se dió cuenta en primera discusión, y pasó á segunda el siguiente Decreto:

EL CONGRESO

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Considerando:

Que la Municipalidad de Guaranda poseé dos edificios, uno de los cuales le es bastante para el servicio de sus oficinas y que es conveniente autorizarla para que pueda enajenar el otro y aplicar su producto á la satisfacción de necesidades premiosas del cantón, que tiene desatendidas por carencia de recursos:

Decreta:

Artículo único.—Autorízase á la Municipalidad de Guaranda para que pueda enajenar el edificio ubicado en la plaza principal de la ciudad con cargo de aplicar su producto á la construcción de una Escuela de Artes y Oficios en la cabecera de la provincia.

Quito, Setiembre 22 de 1898.—C. A. Cordero.—Facundo Vela.—Juan Polit. Juan Z. Freile.

Igualmente pasó á segunda discusión el siguiente proyecto de Decreto:

EL CONGRESO

DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Considerando:

Que son exiguos los ingresos de la Municipalidad de Guaranda en relación con sus muchas é imperiosas necesidades, y que es necesario proteger el aumento de sus ingresos.

Decreta:

Art. 1° Adjudícase á la Municipalidad de Guaranda el producto de los terrenos baldíos de la provincia Bolívar, que no están aplicados á servicios determinados de la misma provincia.

Art. 2° Todos los rendimientos de los indicados terrenos serán destinados á fondos de la Escuela de Artes y Oficios que debe establecerse en dicha provincia.

Quito, Septiembre 22 de 1898

CJA. Cordero.—Facundo Vela. Juan Pólit.—Juan Z. Freile.

Acto continuo leyóse un oficio del Sr. Secretario de la H. Cámara de Diputados, con el cual devuelve el proceso incoado contra el Sr. Dr. Emilio M. Terán, y comunica que el Diputado Sr. Arteaga es el designado para llenar las funciones de Fiscal ante la H. Cámara del Senado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley de la materia, expedida en el año de 1835, procedióse á sortear los miembros que debían componer la Comisión de que habla el artículo citado; y la suerte designó á los HH. Senadores Sres. Pino, Prieto y Aguirre.

Siendo las 4 y 30 p. m. el Sr. Presidente declaró terminada la presente sesión, convocando á los miembros presentes para el día lúnes á la una de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL DÍA 24 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Peñaherrera.

A las dos de la tarde se declaró instalada la sesión.

Concurrieron los Sres. Arias, Arcentales, Arévalo, Avilés, Arteaga, Borja J. M., Borja P. M. Carbo, Carrasco, Cueva, Chiriboga, Durango, Egas, Escudero, Fernández, Freile, Intriago, Larrea, Martínez, Ojeda, Palacios, Peñaherrera V. M., Pozo, Vásquez, Vascones y Valarezo.

Fué aprobada el acta de la sesión del veintidós del presente mes.

Impúsose la Cámara de los siguientes oficios:

Uno del Sr. Ministro de Guerra y Marina en que transcribe otro del Contralor del Hospital militar de Guayaquil, contraído á pedir se vote en el presupuesto la cantidad de $. 35,054,20 centavos para la refección y buen servicio del mencionado Establecimiento. La Presidencia dispuso pasara á la Comisión segunda de Guerra.

Dos del Sr. Ministro de lo Interior en los cuales transcribe, respectivamente, un oficio del Regente de la Imprenta de Gobierno, encaminado á pedir se destine en el presupuesto la cantidad necesaria para cubrir el sueldo de cinco cajistas, etc.; y otro del Colector de rentas del Hospicio y Hospital de San Lázaro de Quito, en el que incluye, dicho Colector, una solicitud que hacen los vecinos de Cachiguango, parroquia de Tabacundo, para que se les obsequie cien metros de terreno de la hacienda de Guaraquí, á efecto de levantar allí un templo destinado al culto católico.

Se dió lectura y pasó á segundo debate un proyecto por el cual el Sr. Ministro de lo Interior divide la Región del Oriente en dos provincias: la del Napo, cuya capital será Archidona, y la del Amazonas, cuya capital será Loreto. Se dispuso pasara á la Comisión primera de Legislación.

Proyectos originarios del Senado.—Pasó á segundo debate y á la Comisión primera de Hacienda, uno que exonera de los derechos de muelle el carbón de piedra que se introduzca al país.

Al igual del anterior se aprobó en segundo debate y pasó á la Comisión de Asuntos Diplomáticos, otro relativo á determinar el modo como deben autenticarse los instrumentos públicos que se remitan al exterior.

Item más: pasó á segundo debate el proyecto de decreto que absuelve al Sr. Ignacio Malo del alcance de $. 83,94 centavos á que fué condenado por sentencia del Tribunal de Cuentas, de 14 de Septiembre de 1897.

También se dió cuenta de una solicitud enviada por la Honorable Corporación antes indicada; solicitud en la cual los vecinos del sitio denominado "Cañaquemada" denuncian el hecho de que las Municipalidades de Machala y Pasaje les exigen á la vez el pago de los impuestos municipales. Pasó al estudio de la Comisión de Justicia.

Acto continuo se presentaron en el recinto de la Cámara los Senadores Pino y Cordero, y aquel expresó que estaba autorizado por la Cámara colegisladora para pedir ante la de Diputados la reconsideración del proyecto de decreto que establece el servicio de peones camineros para la conservación de las carreteras nacionales; é insinuó la idea de que se diera lectura al dictamen de la Comisión á la cual se hubiese encargado el estudio del proyecto en cuestión.

Aquí el Secretario de la Cámara informó que el proyecto á que se alude había sido negado en primera discusión, y que, por este motivo, no existía informe alguno al respecto.

El Sr. Pino: Desearía que alguno de los Sres. Diputados emitiera su opinión acerca del proyecto cuya reconsideración solicito en este momento.

El Sr. Martínez: Fui adverso al proyecto desde que se sometió á primera discusión. En principio he creído que la idea que encarna es aceptable, pero en la práctica me parece ilusorio.

Volvió á pedir la palabra el Sr. Pino para indicar que se preste atención al proyecto en referencia y que se nombre una Comisión para que lo estudie detenidamente.

En uso de la palabra, el Sr. Martínez insistió en sostener las razones que adujo en su primera peroración.

El Senador Cordero puso de manifiesto la utilidad que reportaría al país con el establecimiento del servicio de peones camineros; é hizo ver que cada uno de dichos peones no estaba distante de hacer las veces de policía rural, tan necesaria para el viajero que en ocasiones tiene que transitar por veredas totalmente desamparadas.

Concluído el cometido de los Senadores prenombrados, el Sr. Borja J. M. hizo notar que él le había dado su voto negativo á dicho proyecto; pero que ahora juzgaba de su deber, por conside-

ración á la Cámara del Senado, pedir pasara á segundo debate y al estudio de una Comisión el proyecto de que viene hablando.

Aceptado, pues, la insistencia del Senado, el proyecto pasó á segundo debate y al estudio de la Comisión de Obras Públicas.

Fué aprobado en tercer debate el proyecto de decreto que ordena la construcción de un camino entre las provincias del Carchi é Imbabura, ó sea el que debe unir á la ciudad de Tulcán con la de Ibarra.

Pasó á segundo debate el proyecto de decreto que establece en todas las provincias de la República, Juntas Provinciales que cuidarán de la apertura, conservación y mejora de las vías públicas.

Sometióse á segundo debate y pasó á tercero el proyecto de decreto que concede el grado de General de la República al Sr. Cornelio E. Vernaza.

Pasó á segundo debate el proyecto sobre ley de timbres.

Dióse segundo debate y pasó á tercero el proyecto de decreto por el cual se ordena la reparación del camino de Loja al Perú.

Se puso en consideración de la Cámara el informe en que opina la Comisión 2ª de Peticiones que, para conceder al Sr. José María Jurado los mil sucres á que tiene derecho por su habilidad en el arte de la Taquigrafía, es indispensable que se someta á examen ante las dos Comisiones de la Mesa de ambas Cámaras.

Terminó la sesión á las cuatro de la tarde.

Crónica.

MEMORANDUM.

MAÑANA 27 Santos Cosme y Damián, hermanos, médicos, y S. Adolfo y Juan mártires.

FASES DE LA LUNA.

Cuarto menguante	el 7
Luna nueva	„ 15
Cuarto creciente	„ 22
Luna llena	„ 29

BOTICA DE TURNO.—La Alemana de los Sucesores de Schybby.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS.—Francas.

TIPO DE CAMBIO.—Sobre Guayaquil, á 3 d. v., el medio por ciento.

CORREOS.—Entran de Norte y Sur.

Senado.—*Cassaretto duerme*, dicen que contestaba cierto italiano de oficio ustero, cuando algún trabajo ha á tocarle la puerta en altas horas de la noche.

—Y cómo duerme, si habla, le contestó un importuno.

—*E che non parla, é che sonna.*

—Y qué sueña?

—*Che non le abro la porta.*

El deshacho era sin vuelta luego, y el muy tuno hubo de marcharse con dos palmos de narices.

Un diálogo parecido tuvo lugar hoy en nuestra oficina de redacción, entre el cronista y el reporter parlamentario.

—Por qué tan temprano por estos trigos, Sr. Reporter?

—Es que estoy de vacaciones.

—Y el Senado!

—*Dorme.*

—*E per che dorme?*

—Porque en el baile de anoche, Sr., parece que la *mayoría legal* rindió culto á Terpsícore hasta la madrugada de hoy, y natural es que traten de descabezar un sueñito reparador.....

—Está bien: estamos informados, y que los honorables *sonnen* con los dioses del Olimpo; pero es un *sueñito* que le cuesta á la Nación la bicoca de $. 600 y al "Diez de Agosto" una columna menos de material.

Quedan, para, nuestros lectores advertidos de que mañana no tendrán crónica del Senado.

Consejo de disciplina.—Mañana á las 8 a. m. será juzgado en consejo de disciplina el Sargento 2º Carlos Peñaherrera del batallón Nº 1º de líneas, por abandono de guardia.

Sabemos que anoche tuvo lugar un baile en casa del Sr. Beltrán Mathieu, Ministro Plenipotenciario de Chile, en conmemoración del aniversario de la independencia de aquella República.

Escándalo.—Dieron anoche uno, en el *Hotel Paris* los Sres. Vicente Nieto, A. Franco, O. Iaguez y otros.

Botellas y platos volaron por los aires. Se nos dice que hubo también algunos moretones.

No ocurrió avería de mayor importancia.

Incorporación.—Ayer se incorporó á la Cámara de Diputados el Sr. Dr. Don César Borja, últimamente llegado de Guayaquil.

El Sr. Borja representa á la provincia del Guayas en calidad de diputado suplente.

Exámenes.—Hoy rindieron ante el Sr. Director de Estudios, los exámenes necesarios para obtener el título de las tituloras las Stas. María Goloy, Julia Narváez, Mercedes Navas Portugal y María Concepción Hinojosa. El éxito de las pruebas fué satisfactorio.

Horrendo crimen.—De una correspondencia de Baba, dirigida á "El Grito del Pueblo", tomamos lo siguiente:

Sr. Director: Anoche ha sido asesinado en la hacienda del Sr. Manuel León Guerrero, denominada el "Guayabo", jurisdicción del Guasmo, perteneciente á este Cantón, el honrado Mayordomo de ella, don Vicente Vela, quien vivía solo en la casa que se le había destinado en la hacienda para su habitación.

Hoy fué encontrado el cadáver con siete heridas en el pecho y varias en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Ninguno de los moradores de la hacienda se ha apercibido del asalto; el cual se supone ha sido llevado sigilosamente á cabo por bandoleros; ya que móvil ha sido robar al infortunado Vela; quien era bastante económico.

Vela era quiteño y como de 60 años de edad; y había venido á establecerse al litoral ha mucho tiempo.

Subpatrón, el señor Manuel León Guerrero, distinguiéndose bastante; ya por su honradez como por su carácter respetuoso y afable.

Este horrendo crimen, que me apresuro á comunicar á Ud. con los datos tomados en el primer momento, tiene conternadas á las gentes de estos lugares; porque la impunidad en que quedan los atentados de esta naturaleza, se ve que alientan al bandolerismo de los campos.

Es de esperar que las autoridades del Cantón no se den reposo por descubrir y castigar á los autores del horrendo crimen de que someramente doy cuenta á Ud.—*El Corresponsal.*

Omnibus.—El día sábado llegaron á esta ciudad las siguientes personas:

Leopoldo Velástegui, Carlos Gangotena, Segundo Alvarez A., Joaquín Cevallos, Nicolás Gíró, César Borja, Francisco Borja, Cornelio Donoso, Elías Montenegro, Roy Durán, Mercedes Carrasco y Felisa Astudillo.

Salieron hoy:

Ercilia Quijano, Ursulina Quijano, Buenaventura Bravo, Eduardo Mora, Miguel Troncoso, Florinda de Manchenno, Antenor Mancheno, Luis A. Egas, Rosario Barriga, Virgilio Izurieta, Reynaldo Polanco y Nicolás Martínez.

Revista de Quito.—Nos ha visitado el número XXXVI de este importante semanario, cuyo contenido es el siguiente:

I.—Discurso por D. José Mejía.—II.—Cuadritos, por Benvenuto.—III.—Verdadero Evangelio del Pueblo, por Alfonso Esquirós.—IV.—Memoria sobre la Telegrafía sin alambres, por Antonio Rodríguez R.—V.—Recuerdos de la guerra Civil, por Carlos Andrade.—VI.—Dos ancianos poesías por D. Luis Cordero.—VII.—Cuento negro..

Revolución del Perú.—A la amabilidad de nuestro amigo el Sr. Blanco Ascona, Encargado de Negocios del Perú, debemos la siguiente noticia:

Encargado de Negocios del Perú.

Quito.

El Coronel Parra Jefe de las fuerzas expedicionarias del Gobierno en el Departamento de Piura en cablegrama de ayer me comunica que las montoneras que ob decían á Castro y Morante han sido completamente destruídas.

Cónsul.

Noticias de Guayaquil.—(De nuestros canjes).

—El señor doctor Honorato Chiriboga se encuentra ya fuera de todo peligro de la penosa afección hepática que há cerca de dos meses le ha tenido postrado.

—Fugó nuevamente el niño Amadeo Bernades, de la "Aurora Infantil".

No ha sido encontrado aún.

—Se hallan enfermos de la grippe y fiebre el Dr. Julián Coronel y esposa.

—En el vapor *Maipó* se embarcaráin con destino á Europa el señor Juan Gregorio Sánchez, su señora é hija; y un hijo del señor Carlos Aguirre.

—Ha fallecido el señor Pío Ponte.

—Con motivo de los cambios bruscos de temperatura ha sentado sus reales en forma epidémica, aunque de buen carácter, en esta ciudad la grippe.

—El señor Elías Mogollón Robles traduce, actualmente, la obra del P. Pierre que falleció hace poco en la Guaira, relativa á la región oriental ecuatoriana.

"La Estrella del Ecuador".—Hemos recibido el Nº VIII de esta Revista. Trae el siguiente Sumario:

Religión, Moral y disciplina.—Lecciones de lectura y declamación.—Libro de Bedel.—Manual de Gimnástica.—Sección Amena.—A María en su Asunción (poesía).—Una alcoba al brillar el alba, (poesía).—Evangelina (cuento).—Instrucción Pública.—Carta quinta del Ilmo. Sr. González Suárez.—El "Instituto Nacional Meiía" en el año escolar de 1898 á 1899.—Quien le salnda no vive para el mundo

Principe misionero.—El Príncipe Oscar de Suecia, renunciando al título de Alteza Real, ha tomado el nombre histórico, pero vulgar, de Oscar Bernadotte; se ha desposado con la señorita Saba Munk y acaba de consagrarse con su piadosa compañera á la predicación religiosa.

Su estreno en calidad de misionero atrajo en los primeros días, en Copenhague, un auditorio de dos á tres mil personas.

Menudencias.—En la carrera de Ambato, tienda letra k, á las 9 p. m. de hoy, se armó una gresca de todos los demonios. Varios individuos se dieron de pechos y puñadas.—Varias casas y tiendas no tienen la numeración prescrita en los Reglamentos de Policía.

Ojalá el Sr. Comisario Municipal, haga que se subsane esas incorrecciones.

Delante de la casa del Sr. Ministro Chiriboga, hubo anoche algunos malcriados que echaban pullas á los invitados al baile.

La Policía no supo cumplir con su deber.

El Parlamento Japonés.—Un redactor de la *Revueblen*, que asistió hace poco á una sesión de la Cámara de Tokio, asegura que el primer aspecto del Parlamento japonés no difiere mucho del que presenta nuestro Congreso de los Diputados. Los escaños en hemiciclo, la tribuna, el banco de los Ministros, la arquitectura, el mobiliario, todo se parece.

Aparte de algunos apegados á costumbres tradicionales, los Diputados japoneses visten á la europea. El Presidente usa una levita de corte irreprochable.

A estas analogías, puramente materiales, se limitan las semejanzas entre los dos parlamentos, porque en Tokio las legislaturas son verdaderamente silenciosas. Allí nadie abusa de la paciencia de sus colegas, porque son desconocidas en el Japón la fraseología, la retórica y la declamación. Los discursos más largos duran diez minutos.

Los Ministros no son responsables ante la Cámara, que no los nombra ni los quita. El Parlamento solo es una Asamblea consultiva, y en caso de conflicto con el Gabinete, no puede hacer otra cosa que acudir al Emperador por vía de representación.

Si el Soberano no llega á conciliar ambas partes, sacrifica á una de ellas, que es casi siempre la Cámara. Así es, que desde 189? y aunque los diputados estén nombrados por cuatro años, ha habido cinco elecciones generales.

Los sueldos de los diputados son modestos. El Presidente cobra 4.000 yen, ó sea 10.200 francos; los representantes 800 yen, que equivalen 2.040 francos.

Movimiento del Hospital.—Ayer entraron 6 con distintas enfermedades; hoy murieron Luciano Granda de 40 años de edad, casado natural de Barra y sirviente; Antonio Aguilar de 40 e dad natural de Puéllaro, viudo, y músico; y salieron curados 3 individuos.

Contraventores.—Ayer cayeron en la *reja* los siguientes. Por embriaguez 10; por pendencia 17; por falta de cumplimiento de obra 2; por robo 4; por faltamiento 3; por algazara 5; por estropeamiento 7.

Un célebre esgrimista.—Acaba de morir en París Lorenzo Alfonso y Aldana, Marqués de Donelo, muy conocido en la alta sociedad, y sobre todo en los círculos de esgrima donde se le reputaba el *Artagnan* moderno.

"Todo París conoció, dice "El Figaro", ese gentil hombre melancólico, cuyo rostro rectangular mate, terminado en barba enérgica, dominadora, recordaba el Felipe IV de Velásquez; y que unía al *esprit* más delicado la más arrogante figura tropical; pero los esgrimistas sobre todo lo amaban por su gran talento de tirador y sus soberbios duelos, llevando algunos su veneración hasta el extremo de imitar sus vestidos, su juego, sus posturas de asalto.

Tomó parte en 52 duelos y se batió entre otras personas notables, con Rochefort, Jolivet, Schegg, el General Loisillon, el Príncipe Pignatelli, Robilecski, etc. Este hombre legendario nació en la Habana, era muy monárquico y vivía sumido en una desdeñosa misantropía, sin otro ideal que la esgrima. Veía el universo al través del choque de las espadas".

Cambio de domicilio.—El sábado mudaron de habitación á las carreras y casas que á continuación se indican las personas siguientes

Ante la Calazar, Maldonado 47; Domingo Núñez, Bolivia 4; Mercedes Valdivieso, Mejía 18; Rafael Hidalgo, Olmedo 12; María Brabo, García Moreno 6; Ignacio Rodríguez, Cuenca 10; Amable Córdoba, Chimborazo 20; Quintiliano Cordero Sucre 10; Roy Aguilar, Pichincha 38.

Cama!—Hoy fueron degolladas 28 reses para el consumo público.

Entre dos mares.—Han terminado ya felizmente los estudios para la construcción del canal marítimo que ha de enlazar el mar Negro y el Báltico.

La obra empezará en seguida y llamará poderosamente la atención.

Tendrá el canal 63 metros de ancho al nivel del agua; 35 en su fondo y ocho y medio de profundidad; de modo que será accesible á los mayores acorazados.

Su longitud, desde Riga á Kiliereon, será de 1.600 kilómetros; utilizará el curso de la Duna y de la Berezina hasta su confluencia con el Dnieper, y seguirá á éste hasta su desembocadura en el mar Negro.

Gracias á la poca altura de la línea de separación de las aguas entre la Duna y el Dnieper, podrá evitarse la construcción de exclusas á excepción de las de los extremos.

El costo total no excederá de quinientos millones y la obra, digna de figurar al lado de la del Ferrocarril transiberiano, estará terminada en cinco años.

A NUESTROS SUSCRITORES.

El encargado del cobro de las suscriciones de este diario es el Sr. D. Luis F. Narváez

Remitido

REPUBLICA DEL ECUADOR.

Quito, Setiembre 22 de 1898.

Sr. Presidente del I. C. Mpal. del cantón de Zaruma.

Obra en nuestro poder la interesante comunicación oficial dirigida por Ud. en circular del día 1º de los presentes y bajo el Nº 251, relativa á aviarnos el nombramiento de Comisionados hecho por esa I. Corporación Municipal, para que gestionáramos en esta capital á favor de la autonomía de ese cantón, del cual formamos una mínima parte.

No sólo por el documento aludido, sí que también por constar al primero de los suscritos que dichos nombramientos se expidieron por voluntad general del Municipio, varios padres de familia y otros miembros de esa localidad que fueron convocados á un *meeting* para arbitrar los medios pertinentes á salvar al país de las amenazas llevadas á práctica por los progenitores de la utópica idea del cantón "Independencia", no podemos por menos que presentar á ese I. Ayuntamiento y demás zarumeños que han ofrecido su valioso contingente en una causa que por su naturaleza entraña la vida ó la muerte política y social de nuestro por mil motivos adorado suelo, el más cordial y expresivo agradecimiento, ora por la confianza depositada en nuestra modesta individualidad, ora por la honra que se nos ha discernido, ora en fin, por la irrecusable prueba de patriótico esfuerzo que los hijos de aquella honrada y laboriosa fracción de la República han usado en circunstancias de tanta tiranteza como las presentes.

La parroquia de Piñas no puede, no, figurar en el rol á que se ha propuesto mientras no decurra una década, por lo menos; es decir, cuando se establezca el camino que la unirá al litoral; cuando desarrolle la ahora insipiente industria agrícola en la feraz zona de *Moromoro*; cuando los niños que están educándose lleguen á ser capaces de ejercer el poder y ponerse al frente de la administración seccional; cuando—digámoslo de una vez—posea los elementos constitutivos del cantón; y este mismo, por sí propio, no desmembrando de Zaruma; como pretende con insuitada injusticia, las otras dos parroquias con que quiere constituirse. Tal aspiración es un desprepósito de caracteres mayores; es nada menos que improvisar una mala entidad política sobre los escombros de una villa antigua y de marcadas ejecutorias, conocida aún en el Viejo—Mundo, al cual le ha puesto en movimiento activo por los preciosos veneros que entraña aquella región aurífera.

"Independencia", encontrarán, no hay duda, los Señores del proyecto; pero no para bautizar con este nombre al cantón en ciernes, sino en la resolución que ha de dictar la Legislatura; esto es, *independencia* en los actos y funciones confiados á su deliberación, prorrogando así que la *independencia* ha sido su consigna legislativa.

A Ud., señor Presidente, como fiel intérprete de los patrióticos sentimientos que nos ha inspirado la honrosísima comisión impuesta á nosotros por esa I. Municipalidad y una buena parte de la familia zarumeña, nos autorizamos constituirnos al propósito mismo para que se sirva poner en conocimiento de esos, ya la voluntad con que hemos aceptado el encomendado, ya también la oferta de nuestro sencillo pero oportuno acceso que solemnes consagrar en pro de la integridad del cantón de Zaruma y de todo aquello que guarde consonancia con sus intereses generales; razón por la cual, no solamente hemos dado principio á nuestras gestiones en lo relativo á conservar la autonomía del cantón expresado, sí también á pedir la condonación de aquello que adeuda ese Municipio al Lazareto de Cuenca y á los damnificados por el incendio de Guayaquil; que se asigne una buena unidad para la construcción del Colegio de niños de esa villa; que se establezca una nueva Junta Directiva del camino de Loja á Santa Rosa, que más tarde se unirá al Puerto Bolívar, cuyas bruzas abre al comercio é industria de la rica provincia del Oro especialmente; y que se quitapligue el gravamen de 8/10 que pesa sobre las propiedades mineras de nuestro Distrito, deliciéndo ingresar todo el valor de la contribución á la Caja Municipal para atender con él la composición del camino á la costa.

Qui-ra el cielo, Señor Presidente, que nuestro débil apoyo contribuya en algo siquiera para la prosperidad del cantón zarumeño, por cuya ventura hacemos los más fervientes votos, como sus más decididos hijos.

Dios y Libertad.

Darío Maldonado.—J. Gálvez Coraeja

Avisos

URGENTE

La persona que desee dar en arriendo una casa pequeña, puede dirigirse á esta imprenta en donde se dará razón del interesado.

BA-TA-CLAN

Casa de artículos de fantasía, objetos de bazar y mil novedades.

Guayaquil, Calle del Malecón.

VENTAS POR MAYOR

CERVEZA Pabellón Alemán, la más acreditada en el país.

CIGARRILLOS HIDALGUIA.

Pianos de la acreditada fábrica *J. G. Imber de Leipzig.*

PERO KINA delicioso aperitivo.

Unicos importadores,

Baquerizo & Moria

Estos artículos se encuentran de venta en Quito en los almacenes y cantinas más acreditadas.

IMPORTANTE

La persona que desee colocar á mutuo la cantidad de $ 4.000 con la hipoteca de un fundo que vale más de 40.000, diríjase á esta imprenta donde se le dará las respectivas referencias.

AL ALMACEN

DE JULIO URRUTIA O.

Carrera de García Moreno Cuadra 19

ACABAN DE LLEGAR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

Sombreros de última moda para Señoras, Sombreros de felpa de seda para hombres. Sombreros de fieltro para hombres varias formas y calidades. Cuellos y puños para hombres. Corbatas para hombres. Guantes de cabritilla para hombres. Cinturones de fantasía para Señoras. Sombrillas. Paraguas de seda, y un gran surtido de conservas de varias clases.

A UN SUCRE SETENTA CENTAVOS

compra Vicente Urrutia todas las docenas de botellas vacías que lleven á venderle á su Establecimiento situado en la carrera de García Moreno Nº 50 A.

CASA Y MUEBLES.

Por motivo de viaje vende el inquilino su casa, situada esquina carrera de Manabí, Nº 19. También vende por separado todos sus muebles. Las personas que deseen comprarlos pueden irá verlos, desde el 20 del presente, de 1 á 4 de la tarde, todos los días. Dichos muebles son todos de estilo moderno y de diversas clases: de salón, comedor, dormitorio, escritorio, etc., etc.

También puede arrendarse la casa.

Quito, Setiembre 17 de 1898.

Leonidas Pallares Arteta.

TREINTA MIL

Docenas de botellas vacías necesita Arturo Salas, en su Cervecería "La Victoria", carrera de Morales Nº 32.

Pagó á $1.50 la docena.

Augusto Kistenmacher
BOTICA INGLESA
Quito.
—
APARTADO, 98.

Circular

Muy Señor mío:

Tengo el honor de participar á Ud, que he sido nombrado único representante en esta república, de la afamada FÁBRICA DE PIANOS de los señores

J. C. Vogel & Sohn de Plauen i. V. (Alemania.)

Me permito, remitirle adjunto un catálogo de estos pianos, de los que tengo constantemente una regular existencia en esta capital.

Para los lugares distantes vendo los pianos puestos en Guayaquil, libres de derechos, corriendo el transporte á la residencia del comprador por cuenta y riesgo de él.

Respecto á pormenores, como precios, condiciones de pago etc., sirvase Ud. pedirlos en caso que interese una ú otra clase de piano.

De Ud. muy atto S. S.

Augusto Kistenmacher.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES Y ORTALIZA

Semilla de	Alfalfa alemana	la libra	S/.	1,00
" "	Bromus mollis	"	"	50
" "	Cesped fino	"	"	90
" "	Cesped para jardín	"	"	70
" "	Festuca	"	"	70
" "	Dactylis glomerata	"	"	1,00
" "	Holco lanudo	"	"	60
" "	Mezcla para laderas	"	"	50
" "	Pasto azul	"	"	50
" para	Potreros húmedos (con trebol)	"	"	70
" "	" secos (con trebo)	"	"	60
" de	Raigras inglés	"	"	40
" "	Thymotygras	"	"	70
" "	Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillias, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precio sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del SeñorJorge Cordovez Nº 63, A B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Cocá y de y de Angostura
Artículos de fantasía
Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
Cognacs "El Gallito",—"Biscuit* * * * * y * * *", "Jules Robin" y San Pablo" Conservas y Galletas
Cristalería, Losa y Porcelana
Confites y dulces para bautismos
Camisas y Camisetas
Coellos y Puños Guantes de cabritilla y Paraguas
Juegos para labado
Libros en blanco y copiadores para cartas
Máquinas de Coser
Mallorca de Guayaquil legítimo
Medias para Señoras, hombres y niños
Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
Papel de color, para oficios y para cartas Papel de trigo y de Venado
Tinta Comercial y de clase común
Tarjetas y sobres de toda clase
Vinos Jerés y Oporto inglés
Vinos Españoles, surtido completo
Vinos Burdeos finos, frances é italianos
Vinos puros de California
Vinos de quina San Rafael Zarazas y franelas de algodón
Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con frecuencia.

POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabac Daule y de Sant Rosa, Lampas, Hojalata, Estaño, Asadones, &. &. &.

Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star aud Herald

Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotocollao: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cosina: una pesebrera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbúa, carrera de Venezuela Nº 60 B, ó en la carrera de Maldonado Nº 1: también vende un piano bueno y barato.

ESPECIFICO DE ORO
DE HARVEY
CELEBRE REMEDIO INGLES
CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos por excesos sensuales durante

La juventud, la virilidad o la vejez

Este específico curará aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS y es el único medicamento conocido que cura todos los casos de

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

IMPOTENCIA PARCIAL Ó TOTAL POSTRACIÓN NERVIOSA, CONSUNCIÓN, ESPERMATORREA, Ó DERRAMES SEMINALES; toda clase de debilidad en el organismo, como faltas de virilidad y enfermedades en los ORGANOS GENITALES.

ES UN ESPECÍFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de Drogas y Boticarios.

Preparado por sus propietarios

HARVEY y Cº

247, East, 32 and Street New York, E. U.

EL SENA, EL SENA, EL SENA.

Establecimiento balneario de primera clase. DE JULIO CESAR ALVAREZ.

A la entrada del puente de Machángara. Carrera de Maldonado, Nº 84.

Cuenta este Establecimiento con un molino de la mejor agua de Quito, de vertiente, de 16 grados de temperatura constante, conteniendo yodo y soda.
Con un hermoso baño de natación, de 25 metros de largo, de esmerada limpieza y de renovación constante;
Con un sistema de cuartitos y lunetas para desnudarse y dejar los vestidos con completa independencia y seguridad;
Con 6 baños grandes de natación, con chorros lluvia, á estilo europeo, para señoras, con completa seguridad é independencia, comodidad y asseo;
El fundo en que está este establecimiento comprende además:

1º *Una caso-quinta*, con servicio más completo que ninguna otra casa de Quito: un frente de 50 metros sobre la carretera principal, dominada ésta por una espaciosa galería precedida de jardines; 15 cuartos altos y 15 bajos, quedando éstos sobre arquerías sólidas y ventiladas, agua abundante, conducida por tubería de hierro, para el servicio de cocina, baño y excasado del departamento alto.

2º *Un establecimiento de Tenería*, el mejor montado del pais según los últimos adelantos del arte. En este Establecimiento se preparan y venden, por mayor y menor, zuelas, vaquetas para bandas de motores y toda clase de cueros curtidos y charolados al igual de los extranjeros;

3º *Un tejar*, con horno y dos máquinas de mano de hacer tejas y ladrillos;

4º *Una cantera*, con una mina inagotable de piedra y toba de superior calidad;

5º *Un terreno de 6 cuadras*, de la mejor calidad, alinderado por zanjas, con 200 metros de frente, sobre el carretero que va á la Magdalena, en el que se pueden construir casitas de recreo, con lindísimas vistas sobre el valle;

6º *Una localidad* apropiada para jabonería completamente aislada á 6 cuadras de la casa principal. Para esta industria puede utilizarse, con gran economía de combustible, un famoso fondo de hierro, estilo moderno, que carga 15 quintales en cada parada;

7º *Una linda casita*, completamente independiente, con 5 cuartos, excusado, agua y desagüe. El agua es filtrada y va en cantidad hasta de 30 pajas, por tubería de hierro;

8º *Ocho tiendas altas*, con piso de madera, que dan sobre la carretera principal, con un frente de cerca de 60 metros. Sobre estas tiendas se puede edificar otro piso y saldrían dos casitas que, por estar en el barrio más salubre de la ciudad, se las disputarían para temperar.

9º *Una localidad*, que fué la antigua cervecería de Meithaler y Schmidt. Con poco costo podría montarse de nuevo una gran fábrica de Cerveza, pues cuenta con la mejor agua para el objeto y en cantidad superabundante;

10º *Una zapatería*, en que se confecciona el mejor calzado de la plaza, con finísimo material y mano de obra habilísima. Se hacen hormas á medida, se toman medidas á domicilio, y se lleva el calzado á casa de los clientes con la mayor puntualidad.

Pues bien: la necesidad de ausentarme, por reclamarlo así otros negocios, me obliga á deshacerme de esta finca sin rival.

He aquí *diez fuentes de riqueza* que pueden explotar con éxito seguro los capitalistas activos y emprendedores; y si la Locomotora viene algún día á regenerar la vida industrial y económica de estas regiones, el motor de un molino de agua, con una caída de 90 metros que posee esta Finca, dentro de la ciudad, constituiría á su poseedor en una posición sin rival, por las múltiples aplicaciones mecánicas que podría darle, ahorrando con esta potencia motriz un sinnúmero de brazos.

Vendo el todo, ó, por separado, cada uno de los departamentos ó lotes que quedan enumerados.

También puedo dar en empeño el departamento alto de la casa de habitación.

Entenderse con **Julio C. Alvarez.**

IMPRENTA DEL PUEBLO